



148536

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de la R. S. FRANCOS Y COSTA, residente en Barcelona, por "UNA MEJORA EN LA FABRICACION DE LAS TIRAS DE GRAPILLAS EMPLEADAS PARA LA UNION DE CORREAS".

Una de las formas que más se ha generalizado para la unión de correas ha sido la de clavar en los extremos que se han de unir unas grapillas metálicas que, una vez clavadas sobresalen un tanto del extremo correspondiente formando un oco. Dichas grapillas quedan distanciadas una de otra el espacio suficiente para que puedan encajar entre sí las de los dos extremos de la correa que se ha de unir y una vez encajadas en la forma dicha se dispone por el interior de las mismas una varilla o pasador por el que quedan mutuamente retenidas. De esta manera se consigue una unión en las referidas correas a la vez firme, resistente y articulada que permite el perfecto paso de la zona de unión de las propias correas por las poleas en que van montadas sin que se produzcan choques né rozamientos y por consiguiente sin merma alguna de la fuerza transmitida y sin perturbaciones de ninguna especie para la marcha regular y uniforme de las propias correas y como consecuencia de las transmisiones en que las mismas se utilizan.



Para simplificar la colocación de las referidas grapillas se ideó el reunir aquellas en grupos y en el número necesario para los anchos de correas más corrientes. Para ello las propias grapillas, debidamente modificadas al efecto, quedan entre sí reunidas mediante un travesaño y con esta disposición y con el empleo de aparatos adecuados se consigue clavar de una vez todas las grapillas necesarias en el extremo de una correa de ancho determinado y al propio tiempo se logra con esta disposición el que aquellas queden debidamente distanciadas una de otra; pero en la práctica ocurre que con este sistema no se cuenta con medios que aseguren la correcta colocación de tales grapillas en lo que respecta al sentido longitudinal de la correa, de manera que difícilmente se consigue el que una vez colocadas tales grapillas sobresalgan la cantidad justa y necesaria del extremo de la correa en que van montadas, pues si sobresalen poco se dificulta el encaje de las mismas con las grapillas montadas en el otro extremo de la propia correa y si, por el contrario, sobresalen mucho, como quedan cerca del extremo de la correa las puntas de las propias grapillas que se clavan en la misma, fácilmente se produce su desgarre al ejercer tensión sobre la propia correa.

Este inconveniente ha sido objeto de un minucioso estudio por parte del recurrente que, percatado de la importancia que el mismo tiene, no tan solo por lo que respecta a la vida y duración de una correa, sino principalmente por los peligros que siempre encierra la rotura de una correa en plena marcha, especialmente cuando se trata de transmisiones de cierta importancia, ha buscado la manera de solventar dicha dificultad y la ha hallado en la mejora que es objeto de la presente descripción.



148536

50 Y como dicha mejora es nueva y de la invención del pro-
pio recurrente es por lo que éste solicita se le garantice
la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de la
citada mejora mediante la Patente de Invención a que se re-
fiere la presente memoria descriptiva.

55 En su esencialidad consiste en la mejora de que se trata
en disponer entre las grapillas de cada una de las tiras o
grupos de las mismas una lengüeta levantada hacia el inte-
rior de las propias grapillas y esta lengüeta constituye el
tope contra el que se aplica el extremo de la correa en que
se monta la propia tira de grapillas.

60 En los dibujos de la hoja adjunta se representa a ti-
tulo de ejemplo un caso de ejecución práctica de grapillas
de la clase indicada fabricadas de acuerdo con la mejora de
que se habla y así mismo se representa la forma de montaje
de las mismas para mostrar claramente la finalidad que con
65 ello se persigue.

Las Figuras 1, 2 y 3, son tres proyecciones de una por-
ción de tira de tales grapillas y en las figuras 4 y 5 se
muestra respectivamente en perfil y en planta, un caso de
unión de los dos extremos de una correa por medio de las
referidas grapillas.
70

Las grapillas de que se habla, como todas las de es-
ta clase, forman dos ramas -1- y -2-, cada una de las cua-
les termina con un gancho o garfio -1'-, -2'- respectivamen-
te y lateralmente van provistas, en un punto intermedio, de
una punta -1"- y -2"- . Estas grapillas quedan entre sí reuni-
das por medio de un travesaño -3- .
75

La mejora objeto de la presente descripción consiste en



80 levantar en el travesaño -3-, por el borde del mismo correspondiente al vértice del ángulo que forman las grapillas y en los espacios que median entre las mismas, una lengüeta -4- cuya altura puede ser sumamente reducida, teniendo en cuenta la finalidad a que se destina.

85 Con la grapilla así dispuesta, al clavarla en el extremo de la correspondiente correa, ésta, por el referido extremo ha de establecer tope con las lengüetas -4- y con ello se asegura la correcta posición de la grapilla con respecto al eje longitudinal de la propia correa.

90 Claramente se representa lo dicho en las Figuras 4 y 5, en las que se muestra como los extremos de la correa quedan aplicados contra las referidas lengüetas -4-.

95 Las grapillas fabricadas de acuerdo con la mejora de que se trata serán variables en sus dimensiones, en sus formas accesorias y en el material de que se fabriquen. Variarán así mismo los medios manuales y mecánicos que se sigan para su obtención en lo que afecte a su acabado y así mismo en el número de las propias grapillas que figuren en cada tira o grupo.

100 En cuanto a las lengüetas -4- variarán en su tamaño y forma y podrán figurar en todos los espacios entre grapilla y grapilla de cada tira o tan solo en los que se estime conveniente, variando en este caso el número y la forma como queden distribuidas.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

105 1ª - Una mejora en la fabricación de las tiras de grapillas empleadas para la unión de correas que en su esencialidad



148536

110 consiste en levantar en el travesaño que presentan las referidas tiras de grapillas, por el borde del mismo correspondiente al vértice del ángulo que forman aquellas y en los espacios que median entre las mismas, una lengüeta destinada a servir de tope para fijar la posición del borde extremo de la correa en que se monta la propia tira de grapillas a fin de que todas ellas sobresalgan por un igual de la respectiva correa en que van montadas.

115 2ª - Una mejora en la fabricación de las tiras de grapillas empleadas para la unión de correas.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 31 de Julio de 1939.

119

P. A.



148536

Fig. 1

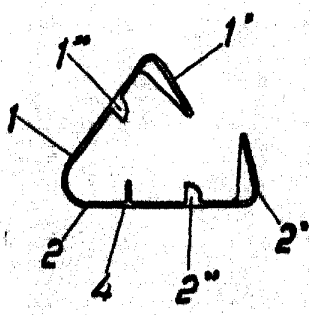


Fig. 2

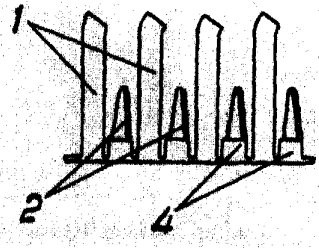


Fig. 3

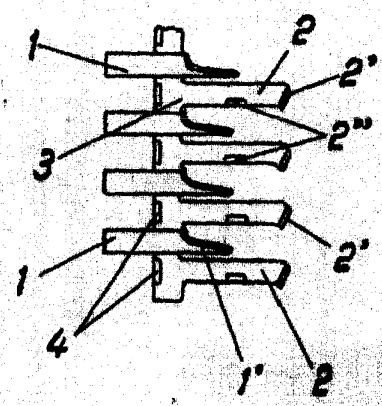


Fig. 4

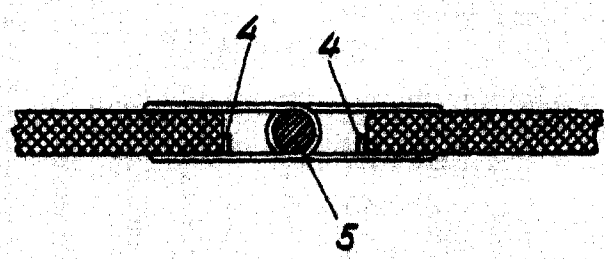
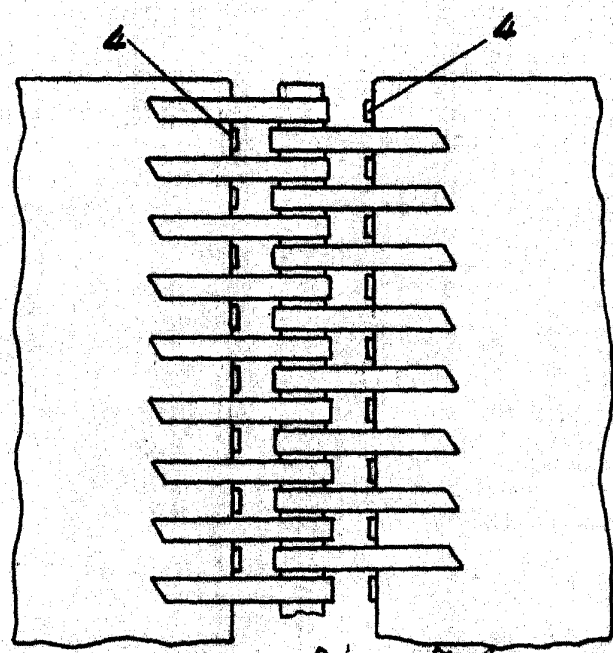


Fig. 5



BARCELONA 31 DE Julio DE 1939

P. A.

Jae

ESCALA VARIABLE.